





NAUCALPAN DE JUÁREZ A 10 DE FEBRERO DE 2016.  
OFICIO No. CDE TES 026/2016  
ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO RPAN/IEEM/052/2016

LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL IEEM.



En respuesta a su oficio **RPAN/IEEM/052/2016**, con fecha 03 de Febrero de 2016, en donde solicita información correspondiente al presupuesto asignado **del gasto corriente destinan los partidos políticos en el estado de México a la capacitación, promoción, y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, del año 2000 a la actualidad**, le informo lo siguiente:

- En el periodo que abarca del ejercicio 2000 a 2008, No se contaba con asignación de presupuesto para la Promoción Política de la Mujer.
- A partir de la modificación del Art 58 del Código Electoral del Estado se asigna un 3%, del financiamiento al partido quedando de la siguiente manera:

Ejercicio	Presupuesto Mensual	Presupuesto Anual
2009	\$ 133,090.75	\$ 1,597,089.02
2010	\$ 125,140.33	\$ 1,501,683.98
2011	\$ 134,617.74	\$ 1,615,412.82
2012	\$ 144,812.11	\$ 1,737,745.34
2013	\$ 148,232.46	\$ 1,778,789.52
2014	\$ 155,196.24	\$ 1,862,354.86
2015	\$ 223,670.47	\$ 2,684,045.69
2016	\$ 259,375.67	\$ 3,112,508.00
		\$ 15,889,629.23

Esperando que la información le sea de utilidad, le envió un cordial saludo.

**C.P. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**  
**DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE MÉXICO**

CCP MTO CARLOS CUAUHTÉMOC VELÁZQUEZ AMADOR / SECRETARIO GENERAL DEL CDE  
LIC. JONATHAN SOTERO VALLEJO / TESORERO DEL CDE